

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MONTENEGRO DE CAMEROS**

Por Decreto de Alcaldía, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas Particulares que ha de regir la enajenación de los aprovechamientos cinegéticos de los permisos de caza selectiva a rececho (corzo hembra y ciervo) de titularidad municipal de la reserva regional de caza Urbión temporada 2021-2022, por procedimiento abierto urgente con un único criterio de adjudicación mejor precio al alza, conforme a los siguientes datos:

1.- *Entidad adjudicadora.* datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Montenegro de cameros, (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: secretaría.

2. Domicilio: San Roque, 12.

3. Localidad y Código Postal: Montenegro de Cameros, 42127.

4. Teléfono: 941 468 101.

5. Correo electrónico: montenegrodecameros@dipsoria.es.

2.- *Objeto del contrato y presupuesto base de licitación:*

a) descripción del objeto: la enajenación del aprovechamiento cinegético de los permisos de caza de titularidad municipal de la reserva regional de caza Urbión temporada 2021-2022, en 6 lotes, que se especifican a continuación:

LOTE	ESPECIE	CUARTEL	PROPIETARIO	FECHA
202102547	Ciervo SELECTIVO	VII	Montenegro de Cameros	Desde el 20 del 12 al 27 del 02
202102548	Ciervo SELECTIVO	VII	Montenegro de Cameros	Desde el 20 del 12 al 27 del 02
202102549	Ciervo SELECTIVO	VII	Montenegro de Cameros	Desde el 20 del 12 al 27 del 02
202102550	Ciervo SELECTIVO	VII	Montenegro de Cameros	Desde el 20 del 12 al 27 del 02
202102551	Ciervo SELECTIVO	VII	Montenegro de Cameros	Desde el 20 del 12 al 27 del 02
202102552	Ciervo SELECTIVO	VII	Montenegro de Cameros	Desde el 20 del 12 al 27 del 02

3.- *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza.

4.- Condicionado. conforme al pliego de condiciones sólo se podrá presentar una oferta por lote por cada interesado y conforme al modelo de oferta contenido en el pliego de condiciones.



El aprovechamiento de la adjudicación será a riesgo y ventura del adjudicatario.

*5.- Presentación de las ofertas.*

- a) Plazo de presentación: 8 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.
- b) Documentación a presentar: la que se recoge en el Pliego de cláusulas administrativas Particulares.

*6.- Apertura de las ofertas:* En la secretaría del ayuntamiento a los 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

*7.- Exposición de pliegos.*

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público y en la sede electrónica del durante el plazo de ocho días, conforme dispone la legislación aplicable. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse a juicio órgano competente.

Montenegro de Cameros, 14 de diciembre de 2021.- El Alcalde, Enrique Iriondo Serrano. 2614

BOPSO-147-31122021